



BASES IV CONCURSO DE BANDAS THE JUERGAS ROCK FESTIVAL 2017

La organización del Juergas Rock Festival, lanza el cuarto concurso a nivel nacional para grupos emergentes. La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

I- PARTICIPANTES:

La IV edición del Concurso Nacional de Bandas The Juergas Rock Festival se realizará bajo las siguientes consideraciones a cumplir por todos los participantes:

La edad mínima para participar en el concurso es de 16 años en adelante.

Podrá participar todo grupo/artista del territorio nacional que esté dentro de los estilos Rock-Ska-Punk-Pop-Metal-Mestizaje-Hip Hop.

Podrán participar cualquier grupo con trabajos discográficos propios y auto-editados.

No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor con una compañía multinacional. Se permiten bandas con oficina de contratación.

Quedarán eliminados del concurso cualquier grupo que no acepte las presentes bases.

II- INSCRIPCIÓN:

La inscripción al concurso se realizará vía Facebook. Una vez realizada, la organización la aceptará y se validará para empezar a participar en las votaciones. De esta manera, la organización realiza un primer chequeo para comprobar que todas las bandas han cumplimentado bien la inscripción.

Los participantes tendrán que tener registrado o deberán de registrar un vídeo propio (imagen y música) dentro de la plataforma "YOUTUBE". Este debe ser un videoclip propio de un tema o canción propia del artista/banda.

Serán válidos los vídeos con una sola imagen o varias imágenes del grupo o con cualquier contenido audiovisual propiedad de la banda.

No serán válidos los vídeos que se consideren versiones o copias de otro artista.

Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.

El plazo máximo para la inscripción al concurso es hasta el día Viernes 30 de Junio a las 23:59h (el plazo será el mismo para las votaciones).

III- EL CONCURSO:

El concurso de bandas The Juergas Rock Festival se realizará en dos fases eliminatorias:

1º FASE:

Desde el miércoles 10 de mayo, hasta el viernes 30 de junio, ambos inclusive.

En esta primera fase será el público el que elegirá el grupo le gusta más mediante sus votos, a través de la página oficial de Facebook del Festival www.facebook.com/TheJuergasRockFestival. Los fans podrán votar a tantos grupos como deseen de todos los inscritos, pudiendo ver sus vídeos antes. De la votación realizada por el público, la banda más votada obtendrá un pase directo para su

actuación en el V The Juergas Rock Festival. El sábado 1 de julio se anunciará el ganador por votación popular.

Los siguientes 10 grupos se clasificarán para la siguiente fase.

Las bandas seleccionadas serán anunciadas en nuestra página de Facebook y web. Todos los integrantes de la banda deberán ser mayores de 16 años y cumplir lo estipulado en las presentes bases. En caso de que una banda seleccionada no cumpla con estas bases será descalificada y su puesto será ocupado por la siguiente banda en la lista de votación.

2ª FASE:

Un jurado profesional formado por miembros de la organización y especialistas del sector musical será el encargado de elegir de entre las 10 bandas clasificadas en esta fase, al grupo/artista ganador que actuará en el IV The Juergas Rock Festival.

El jurado profesional tendrá desde el sábado 1 de julio hasta el domingo 9 de julio para valorar las 10 propuestas finalistas (Del segundo al décimo primer grupo más votado en Facebook).

El lunes 10 de julio se anunciará en la Página Oficial de Facebook del Festival y en la Web Oficial el ganador del concurso de la fase pro.

A los grupos ganadores la organización se pondrá en contacto con las bandas seleccionadas para solicitar la fotocopia de DNI de cada uno de los integrantes de la misma, fotografía de grupo y archivo de audio y/o vídeo en alta calidad.

IV- LICENCIA DE LAS OBRAS:

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. La organización del Festival podrá hacer utilización de los videos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera.

Asimismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

V- PREMIOS:

Los premios para el IV Concurso Nacional de Bandas The Juergas Rock Festival serán:

GANADOR POR VOTACIÓN DEL PÚBLICO: ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL EL MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO EN LA FIESTA DE BIENVENIDA QUE SE REALIZARÁ EN EL ESCENARIO PARALELO (AC(G)JUSTICO) Y 250€ EN COMPENSACIÓN PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.

GANADOR POR VOTACIÓN DEL JURADO PROFESIONAL: ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL EL JUEVES 3 DE AGOSTO Y 250€ EN COMPENSACIÓN PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.

*Los ganadores se comprometen a facilitar con antelación rider técnico a la organización así como material de promoción para su difusión.

V- LA ORGANIZACIÓN:

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a: info@thejuergasrockfestival.com